INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2013

"ADQUISICION DE CUBIERTAS"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 día del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 078 /13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------
Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 249.070
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 392 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 768/13 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones.-) pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 09/07/2013
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Lic. Freddy Molinas** – Gerente de Acción Formativa, la **Sra. Ana González** – Secretaria General, y el **Sr. Julio Fariña** – Jefe de Transporte. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 19 días del mes de julio, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1. DAN & KAR S.A.
2. AUTOMOTIVE S.A.I.E.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY • COMITE DE EVALUACION

4. MONTO DE LAS OFERTAS

					AUTOMOTIVE S.A.I.E.				DAN & KAR S.A.			
ITEM	CODIGO	DETALLE	U.M	CANT	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	7	LING LONG	CHINA	499.317	3.495.219	FATE	ARGENTINA	880.000	6.160.000
2	25172503-002	Cubierta para Mini Bus	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	295.295	1.181.180	TRIANGLE	CHINA	370.000	1.480.000
3	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	20	LING LONG	CHINA	397.306	7.946.120	FATE	ARGENTINA	660.000	13.200.000
4	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	4	BRIGESTONE	BRASIL	641.920	2.567.680	TRIANGLE	CHINA	330.000	1.320.000
5	25172503-002	Cubierta para Camión	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	1.208.025	4.832.100	FATE	ARGENTINA	1.705.000	6.820.000
6	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	520.793	2.083.172	FATE	ARGENTINA	875.000	3.500.000
7	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	4	GOODRIDE	CHINA	386.568	1.546.272	GOODRIDE	CHINA	415.000	1.660.000
8	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	375.830	1.503.320	TRIANGLE	CHINA	430.000	1.720.000
9	25172503-002	Cubierta para Automóvil	UNIDAD	12	FATE O	ARGENTINA	260.780	3.129.360	FATE	ARGENTINA	245.000	2.940.000
10	25172503-002	Cubierta para Colectivo	UNIDAD	6	LING LONG	CHINA	601.328	3.607.968	KUMHO	COREA	770.000	4.620.000
11	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	5	LING LONG	CHINA	397.306	1.986.530	FATE	ARGENTINA	660.000	3.300.000
12	25172503-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	5	LING LONG	CHINA	187.915	939.575	TRIANGLE	CHINA	225.000	1.125.000
13	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	12	FATE O	ARGENTINA	479.080	5.748.960	FATE	ARGENTINA	500.000	6.000.000
14	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	8	FATE O	ARGENTINA	479.080	3.832.640	FATE	ARGENTINA	500.000	4.000.000
15	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	70	FATE O	ARGENTINA	479.080	33.535.600	FATE	ARGENTINA	500.000	35.000.000
16	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	3.955.360	15.821.440	FATE	ARGENTINA	4.185.000	16.740.000
17	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	3.955.360	15.821.440	FATE	ARGENTINA	4.185.000	16.740.000
18	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	3.955.360	15.821.440	FATE	ARGENTINA	4.185.000	16.740.000
19	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	3.955.360	15.821.440	FATE	ARGENTINA	4.185.000	16.740.000
20	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	3.955.360	15.821.440	FATE	ARGENTINA	4.185.000	16.740.000
21	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	2.295.100	9.180.400	FATE	ARGENTINA	2.450.000	9.800.000
22	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	2.765.035	11.060.140	FATE	ARGENTINA	5.950.000	23.800.000
23	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	3.955.360	15.821.440	FATE	ARGENTINA	4.185.000	16.740.000
24	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	6	FATE O	ARGENTINA	1.838.440	11.030.640	FATE	ARGENTINA	1.950.000	11.700.000
25	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	GOODRIDE	CHINA	429.520	1.718.080	FATE	ARGENTINA	915.000	3.660.000
26	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	1.838.440	7.353.760	FATE	ARGENTINA	1.950.000	7.800.000
27	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	1.838.440	7.353.760	FATE	ARGENTINA	1.950.000	7.800.000
28	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	GOODRIDE	CHINA	429.520	1.718.080	FATE	ARGENTINA	915.000	3.660.000
29	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	ALLIANCE	ISRAEL	1.911.600	7.646.400	FATE	ARGENTINA	2.700.000	10.800.000
30	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	4	MITAS	RCA. CHECA	2.773.000	11.092.000	FATE	ARGENTINA	2.700.000	10.800.000
31	25172503-001	Cubierta para Tractor	UNIDAD	6	FATE O	ARGENTINA	1.838.440	11.030.640	FATE	ARGENTINA	1.950.000	11.700.000
32	25172502-007	Cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	263.081	1.578.486	XBRI	COREA	110.000	660.000
33	25172502-007	Cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	263.081	1.578.486	XBRI	COREA	260.000	1.560.000
34	25172502-007	Cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	263.081	1.578.486	XBRI	COREA	260.000	1.560.000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · COMITÉ DE EVALUACIÓN

					AUTOMOTIVE S.A.I.E.				DAN & KAR S.A.			
ITEM	CODIGO	DETALLE	U.M	CANT	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
35	25172502-007	Cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	263.081	1.578.486	XBRI	COREA	260.000	1.560.000
36	25172502-007	Cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	263.081	1.578.486	XBRI	COREA	260.000	1.560.000
37	25172502-007	Cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	376.420	2.258.520	XBRI	COREA	180.000	1.080.000
38	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	385.860	2.315.160	XBRI	COREA	260.000	1.560.000
39	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	263.081	1.578.486	XBRI	COREA	260.000	1.560.000
40	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	4	TORTUGA	BRASIL	236.000	944.000	XBRI	COREA	105.000	420.000
41	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	77.880	467.280	XBRI	COREA	70.000	420.000
42	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	236.000	1.416.000	XBRI	COREA	110.000	660.000
43	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	236.000	1.416.000	XBRI	COREA	110.000	660.000
44	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	77.880	467.280	XBRI	COREA	70.000	420.000
45	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	X BRI	CHINA	91.273	547.638	XBRI	COREA	120.000	720.000
46	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	8	TORTUGA	BRASIL	159.300	1.274.400	XBRI	COREA	120.000	960.000
47	25172502-007	cámara para Tractor	UNIDAD	6	TORTUGA	BRASIL	236.000	1.416.000	XBRI	COREA	110.000	660.000
								274.041.430				310.825.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DAN & KAR S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE	SIPE/CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	SIPE/CUMPLE	SIPE/CUMPLE

Obs: Por nota UOC N° 025/13 de fecha 17/09/2013, se solicitó a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. la Ampliación de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada con su oferta, siendo que la misma cumplía con lo estipulado en el PBC (plazo de 60 días), la cual feneció al momento de la evaluación. La firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., presento en tiempo y forma el documento solicitado por la convocante. ----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

De la verificación, se ha constatado que las firmas AUTOMOTIVE S.A.I.E. y DAN & KAR S.R.L. han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.-----

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, presenta la oferta más baja, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	
Constancia del SIPE N°	1.257.591
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SIPE/CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE/CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE/CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2010, 2011 y 2012	SIPE/CUMPLE
Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica • Currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 1 (un) año como mínimo. Empresas e instituciones Públicas y Privadas con quienes mantienen relaciones comerciales. • Demostrar experiencia en la provisión del bien ofertado, por valor del 50% del monto total de la oferta, mediante la presentación de por lo menos 3 (tres) contratos, facturas o notas de entrega a Instituciones Públicas o Privadas en promedio de los Últimos 2 (dos) años (2011 y 2012)	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluido en la oferta y los que obran en el SIPE la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. ----------

Documentos Legales	
Capacidad Financiera (RATIOS) a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 Y 2012) b) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	AÑO 2012	RATIOS
ACTIVO CORRIENTE	12.760.985.550	8,15	12.151.628.248	26,30	12.488.372.277	40,91
PASIVO CORRIENTE	1.565.998.132		461.991.725		305.249.677	
ACTIVO TOTAL	14.273.802.294	0,11	13.694.800.615	0,03	14.042.592.025	0,02
PASIVO TOTAL	1.565.998.132		461.991.725		305.249.677	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	160.002.489	0.08	366.546.491	0.18	370.690.978	0.19
CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000	

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	25.12
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,06
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0.15

7. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece **MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA,** en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional". ----------

- Al respecto se informa que no se procedió a realizar el margen de comparación del 20% (veinte por ciento) a favor del producto nacional ya que todos los productos ofertados son de origen extranjero. ----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 20/2013**, para la "**ADQUISICION DE CUBIERTAS**", a la siguiente firma: ----------

- **AUTOMOTIVE S.A.E.I.:** por un monto total de **Gs. 274.041.430.-**(Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones cuarenta y un mil cuatrocientos treinta -)

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 20 de setiembre, a las 10:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Lic. Freddy Molinas
Gerente de Acción Formativa

Sra. Ana González
Secretaria General

Sr. Julio Fariña
Jefe de transporte

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION